



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 23 de octubre 2024.

VISTO la Resolución N° 62/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquén, relacionada con la renuncia presentada por el docente ECHEVERRÍA, Carlos César y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue incorporado a la planta estable de docentes de la Facultad Regional del Neuquén según Resolución de Rector N° 916/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura Tecnología Electrónica del Departamento de Ingeniería Electrónica con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente ECHEVERRÍA, Carlos César (D.N.I. N° 20.826.111 - Legajo UTN N° 52.785) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura Tecnología Electrónica del Departamento de Ingeniería



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Electrónica con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 31/05/2024 en la Facultad Regional del Neuquén.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2165/2024

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h